



Ciudad de México a 15 de julio de 2021

En seguimiento a la **Tercera Sesión Ordinaria 2021** del **Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 15 de julio de 2021, se informa que en dicha sesión la **ALCALDÍA DE IZTACALCO** sometió a modificación el Programa Social denominado:

- “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA MUJER PARA LA EQUIDAD (PAIME), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”
- “COMPAÑÍA DE DANZA CLÁSICA, MODERNA Y FOLKLÓRICA DE LA ALCALDÍA DE IZTACALCO”

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SO/III/04/2021 Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban la modificación del Programa Social solicitado por la **ALCALDÍA DE IZTACALCO** denominado:

- “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA MUJER PARA LA EQUIDAD (PAIME), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021”
- “COMPAÑÍA DE DANZA CLÁSICA, MODERNA Y FOLKLÓRICA DE LA ALCALDÍA DE IZTACALCO”

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA DE IZTACALCO** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO